



Agencia Nacional de Infraestructura
República de Colombia

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VAF-MC-002-2013

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de 2013, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente se permite dar respuesta a las observaciones a la Invitación Pública realizadas en virtud de la convocatoria de Mínima Cuantía VJ-VAF-MC-002-2013, en los siguientes términos:

NOMBRE/EMPRESA QUE PREGUNTA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA AGENCIA
Marcela Valbuena/Unialquileres	<p><i>"Buenas tardes</i></p> <p><i>La presente es para solicitar colaboración acerca del proceso VJ-VAF-MC-002-2013 el cual sale un error en el portal y no deja ver los archivos sale este letrero :</i></p> <p><i>Estimado Usuario,</i></p> <p><i>Error solicitando archivo. --Archivo:DA_PROCESO_13-13-1631576_124001001_7042008.pdf--</i></p> <p><i>Agradecemos a ustedes revisar para que sea visible dicho proceso"</i></p>	<p>El proceso de selección se encuentra publicado en el SECOP desde el día viernes 26 de abril 2013 ; adicional a lo anterior se aclara que el mismo prodrá ser consultado en la pagina Web de la Entidad en la que se encuentran publicados todos los documentos del proceso.</p>



Agencia Nacional de Infraestructura
República de Colombia

Olga Teresa Correa Briceño/
Rentacomputo S.A

"De acuerdo con el proceso citado en referencia, cordialmente solicitamos aclaración, así:

1. Con el fin de realizar un presupuesto real del proceso, solicitamos cordialmente informar la cantidad de equipos estimada para este alquiler, tanto de portátiles como de escritorio".

"2. En las especificaciones técnicas o alcance del objeto, ítem 4, solicitan un plazo mínimo de cinco días calendario contados a partir de la fecha de terminación del contrato para la devolución de los equipos de cómputo sin que esto genere cobro para la entidad. Solicitamos por favor incluir un plazo máximo que no exceda los 10 días calendario para tal labor".

Se aclara que en el numeral 6 del Estudio previo se indican las cantidades estimadas de los equipos requeridos por la Entidad, así:

Item	Servicio	Valor unitario mensual incluido IVA	Cantidades estimadas
1	Arriendo de computador de escritorio (De conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 3.2)	\$ 105.759	140
2	Arriendo de computador portátil (De conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 3.2)	\$129.525	20

Se considera que el plazo de cinco (5) días que el contratista debe otorgar a la Entidad para la devolución de los equipos se ajusta a los trámites internos que la misma debe adelantar, en este sentido no se acoge la observación.



No obstante lo anterior, se aclara que los proponentes podrán dar a la Entidad un término mayor para la entrega de Equipos, esto teniendo en cuenta que los cinco (5) días indicados en la Invitación son los mínimos a otorgar.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Agencia Nacional de Infraestructura
República de Colombia

Lisa María Barón / A & S Computadores S.A	<i>"De acuerdo con el artículo 10.2 Requisitos Técnicos Habilitantes donde indica "No se aceptan equipos ensamblados con partes" solicitamos se nos aclare a que realmente hace referencia esta solicitud ya que todos los equipos sean de marca o no requieren de ensamblaje".</i>	El requisito establecido en la Invitación Pública hace referencia a que los equipos ofertados y entregados en calidad de arriendo a la Entidad no pueden ser clones.
---	---	--

Proyectó:  Luis Fabián Ramos/ – Subdirección Administrativa y Financiera
Revisó:  Mónica Olarte Gamarra/Contralista Grupo Interno de Trabajo de Contratación
Wilmar Darío González Buritica / Gerente de Contratación – Vicepresidencia Jurídica